

INFORME FINAL DEL SISTEMA DE
GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD
DEL PROGRAMA DE DOCTORADO
INTERUNIVERSITARIO EN
HISTORIA MODERNA

CURSO ACADÉMICO 2020 - 2021



INFORME FINAL DEL SGIC DEL PROGRAMA DE DOCTORADO
INTERUNIVERSITARIO EN HISTORIA MODERNA
CURSO ACADÉMICO 2020-2021

1. INTRODUCCIÓN

El Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) del Programa de Doctorado es la síntesis de toda la información generada por el Sistema a lo largo de un curso académico: adecuación de la oferta, perfil de los doctorandos de nuevo ingreso y su relevancia, resultados del programa de doctorado, calidad de la enseñanza, satisfacción de los grupos de interés, calidad de la movilidad, inserción laboral, seguimiento de la titulación y plan de mejoras.

El Programa de Doctorado Interuniversitario en Historia Moderna es un título conjunto impartido por la Universidad de Cantabria, en la que recae la responsabilidad, y la Universidad Autónoma de Madrid. La página web conjunta agrupa la información de ambas instituciones:
<https://www.doctoradohistoriamoderna.unican.es/>

Consideraciones lingüísticas: Todas las denominaciones relativas a los órganos de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cantabria, a sus titulares e integrantes y a los miembros de la comunidad universitaria, así como cualesquiera otras que en la normativa presente se efectúen en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo del titular que los desempeñe, o de aquel a quien dichas denominaciones afecten. Cuando proceda, será válida la cita de los preceptos correspondientes en género femenino.

Todos los resultados que se presentan en este informe hacen referencia al curso académico 2020-2021, a menos que se indique lo contrario en la tabla o análisis correspondientes. Asimismo, todos los índices de medición de encuestas han sido obtenidos conforme al rango de valores 0 a 5.

2. RESPONSABLES DEL SGIC DE DOCTORADO

Tabla 1. Miembros de la Comisión de Calidad de la EDUC.

COMISIÓN DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE DOCTORADO DE LA UC	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS

Directora	M ^a Mar Marcos Sánchez
Subdirector	José Luis Arce Diego
Personal de Administración y Servicios (Secretaria)	Ana Martínez Mazón
Directora del Área de Calidad y Prospectiva	M ^a Dolores Ortiz Márquez
Representante Programa de Doctorado	Manuel Álvarez Guerra
Representante Programa de Doctorado	Jorge Rodríguez Hernández
Representante Programa de Doctorado	Fernando Igor Gutiérrez Zugasti
Representante Programa de Doctorado	Ana María Serrano Bedia
Representante Programa de Doctorado	Pablo García Fernández
Representante Programa de Doctorado	Ignacio Varela Egocheaga
Directora del Departamento de Postgrado y Especialización del CSIC	Carmen Simón Mateo*
Representante doctorandos	Belén García Merino
Coordinador Técnico de Org. y Calidad	Pedro Gil Sopeña
Representante de los egresados	Andrés del Castillo Martín

*Álvaro Rada Iglesias actuará en representación del CSIC

Actualizada a 20 de junio de 2022

La Comisión de Calidad de la Escuela de Doctorado de la UC es el órgano encargado de promover la cultura de la calidad entre todos los agentes implicados en los programas de doctorado, implementar los procedimientos del SGIC y analizar toda la información generada por éste, proponiendo medidas correctoras en aquellas cuestiones en las que se detecten desequilibrios, en un proceso de mejora continua que redunde en la mejora de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cantabria.

Este Informe ha sido elaborado por las siguientes personas:

- Susana Truchuelo García (coordinadora del Programa en la UC)
- Fernando Andrés Robres (coordinador del Programa en la UAM)
- Cristina Bravo Lozano (secretaria académica del Programa y responsable SGIC en la UAM)
- Laura Martínez Cuesta (técnica de org. y calidad en la UC)

3. ACCESO, ADMISIÓN Y PERFIL DE INGRESO

Tabla 2. Indicadores sobre acceso y admisión.

Nº	INDICADOR	SI	NO
1	Los criterios de admisión al programa de doctorado son públicos	X	
2	Los criterios de admisión al programa de doctorado se publican con antelación a la apertura del periodo de matrícula del curso académico	X	
3	Los criterios de admisión cumplen con la normativa de aplicación	X	
4	Los criterios de admisión concuerdan con los establecidos en la Memoria Verifica	X	
5	Los complementos formativos, en caso de ser necesarios, se aplican según lo recogido en la Memoria Verifica	X	
6	El perfil de ingreso al Programa de Doctorado mantiene su relevancia y actualización	X	

La admisión al programa Interuniversitario de Doctorado en Historia Moderna en la Universidad de Cantabria (en lo sucesivo UC) es responsabilidad de la Comisión Académica del Programa que se rige por el RD 99/2011 y sus modificaciones posteriores, así como por la Normativa de Gestión Académica de los Estudios de Doctorado regulados por RD 99/2011.

La admisión al programa en la Universidad Autónoma de Madrid (en lo sucesivo UAM) es responsabilidad de la Comisión Académica del Programa que se rige por el RD 99/2011 y sus modificaciones posteriores, así como por la Normativa de Enseñanzas Oficiales de Doctorado de la Universidad Autónoma de Madrid.

La información relativa a los criterios de admisión y los requisitos de acceso al título se adapta a la normativa aplicable y coincide con la información recogida en la memoria de verificación. Esta información es pública (con anterioridad al proceso de preinscripción) y accesible en las páginas web del título y el programa.

4. CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

Tabla 3. Calidad de la formación transversal del curso 2020-2021. Cursos presenciales

Nº	Ítem	Artes y Humanidades	Total UC
PARTICIPACIÓN		67%	41%
1	Considero suficiente la duración del curso.	5,00	4,19
2	El horario del curso resulta apropiado.	4,75	4,41
3	El nivel de los contenidos es adecuado.	4,50	4,44
4	La documentación aportada es clara y la considero útil.	4,75	4,37
5	Las condiciones del aula son apropiadas.	5,00	4,33
6	La organización del curso ha sido adecuada.	4,75	4,44

Nº	Ítem	Artes y Humanidades	Total UC
PARTICIPACIÓN		67%	41%
7	El curso ha cumplido con mis expectativas.	4,75	4,44
MEDIA		4,79	4,38

Tabla 4. Calidad de la formación transversal del curso 2020-2021. Cursos Online

Nº	Ítem	Artes y Humanidades	Total UC
PARTICIPACIÓN		33%	40%
1	La organización del curso ha sido adecuada.	4,13	4,26
2	Considero suficiente la duración del curso.	4,14	4,25
3	Los materiales aportados son claros y de utilidad.	3,82	4,13
4	El seguimiento y tutorización del profesor/a.	4,29	4,33
5	El uso de la plataforma ha sido fácil y sencillo.	4,35	4,38
6	El diseño y metodología del curso se adaptan a la docencia <i>online</i> .	4,24	4,36
7	Considero que los contenidos serán de utilidad para mi carrera investigadora.	3,40	4,01
8	La evaluación del curso ha sido apropiada.	4,19	4,28
9	El curso ha cumplido con mis expectativas.	3,67	4,05
MEDIA		4,02	4,23

Calidad de las ponencias	4,59
---------------------------------	-------------

En el curso 2020-2021 la Formación Transversal ofrecida por la Escuela de Doctorado mantuvo la estructura de cursos anteriores, dividiendo la formación en formación transversal básica y avanzada. En concreto, la formación básica siguió constando de 40 horas de las cuales 6 continuaron siendo obligatorias y comunes para todos los doctorandos (bloque I) y 34 de libre elección (bloque II); mientras que la formación avanzada continuó requiriendo que los doctorandos realizaran 3 horas comunes y obligatorias para todos (bloque I) y 37 de libre elección (bloque II).

Organización y contenido:

Durante el curso 2020-2021, además de dos ediciones de cada uno de los cursos obligatorios, se ofertaron 33 cursos de nivel básico (8 de la Competencia I: La ciencia y la ética en la investigación científica, 10 de la Competencia II: Los instrumentos de ayuda en la preparación de tesis y artículos científicos, 6 de la Competencia III: La preparación, redacción y presentación de publicaciones

científicas, 6 de la Competencia IV: La comunicación, la divulgación y la docencia de la ciencia y 3 de la Competencia V: La transferencia del conocimiento: propiedad intelectual y propiedad industrial) y 15 cursos de nivel avanzado (5 de la Competencia I: La financiación de la investigación y los proyectos de investigación, 6 de la Competencia II: La colaboración Universidad /empresas /administraciones y 4 de la Competencia III: El pensamiento creativo). Trasladando esto al número de inscripciones, hubo 69 inscripciones a cursos presenciales y 2408 inscripciones a cursos online por parte de los doctorandos.

En lo referente a la modalidad de impartición, la mayor parte de los cursos se impartieron en formato virtual (síncrono o asíncrono). Esto fue debido a dos motivos: la situación sanitaria, que pese a estar más controlada seguía exigiendo la existencia de muchas medidas de seguridad que dificultaban la impartición presencial (por ejemplo, la capacidad de las aulas seguía restringida, lo que limitaba el número de asistentes en un curso si se hacía presencial); y la buena acogida que los cursos virtuales tuvieron entre los doctorandos que les permitían mayor flexibilidad y conciliación con el resto de sus responsabilidades, sobre todo en el caso de doctorandos que estaban en otras Comunidades Autónomas o, incluso, en el extranjero.

Por otro lado, en lo que a idioma de impartición se refiere, se apostó por la impartición de cursos en inglés con un doble objetivo: potenciar las competencias lingüísticas de nuestros doctorandos y dar respuesta al cada vez mayor número de doctorandos provenientes del extranjero y cuyo lenguaje de trabajo es el inglés. En concreto, se ofertaron 6 cursos de nivel básico y 1 de nivel avanzado en inglés.

De forma complementaria a los cursos organizados por la EDUC internamente, la oferta de cursos transversales se incrementó con dos programas adicionales organizados de forma conjunta con las universidades del G9.

El primero de los programas era un ciclo de 18 webinars semanales de una hora de duración impartidos en inglés:

Peer review: How to do it and survive it to get your papers published?
Grant proposal writing
How to write and publish your papers in high impact journals
Why papers get rejected?
What to do when research goes wrong

Publication Ethics
Effective public speaking
Planning for an academic conference
Performing well in an academic interview
Identifying the key sell in your research
Statistics and data presentation explained
Planning and managing the research process
Key skills for Early Career Researchers (ECR)
Why should I publish in Open Access?
Open Science and Open Data
Researcher well being and imposter syndrome
Branding yourself as a researcher
Common scientific writing mistakes made by non-native English writers

El segundo programa fue el "II Plan de Formación para doctorandos G9" integrado por 17 cursos que oscilaban entre las 4 y las 25 horas de duración ofertados por las propias universidades del consorcio:

Universidad	Título
UC	21st century skills for research
UC	Writing your PhD thesis in Humanities
UCLM	Divulgación y marca personal del investigador
UEX	Emprender desde la Universidad: la creación de una spin off
UEX	Protección y transferencia de resultados de la investigación universitaria
UR	Contar la Ciencia: metodologías para la comunicación científica
UR	Dialnet: Una herramienta indispensable para el investigador
UO	An advanced scientific calculation for thermofuels and thermal systems in the energy transition within a research context
UO	Diseño gráfico y creatividad: el póster como herramienta para la difusión
UO	Doctorados Industriales: Universidad y Empresa
UO	Edición digital académica de fuentes documentales para estudios históricos
UO	Identifica y entrena tu talento para la Investigación
UO	Recursos de información para la Investigación: herramientas, estrategias y buenas prácticas

UPNA	Aspectos básicos de la actividad investigadora (ABAI)
UPV/EHU	Core writing
UZ	Introducción a la programación científica con Python
UZ	Introducción al procesamiento del lenguaje natural

Valoración de la formación transversal por parte de los doctorandos:

La valoración de la formación transversal por parte de los doctorandos registró una mejora respecto al curso anterior en el caso de los cursos presenciales. Así, la media total en la valoración de los cursos presenciales fue de 4,4; mientras que el curso anterior (2019-2020) fue de 3,8. Por otro lado, en el caso de los cursos *online*, la valoración se ha mantenido estable y con puntuaciones muy elevadas, por encima de los 4 puntos. A diferencia de lo que ocurría en el año anterior, cuando la formación online fue la mejor valorada, este curso ha sido la formación presencial la que obtuvo una mejor valoración (que en parte podría atribuirse al cansancio de la formación online derivado de la pandemia). Teniendo esto en cuenta, y sin perder las ventajas de la virtualidad, en el plan del año 2021-2022 algunos cursos se plantearon de nuevo presenciales con el fin de encontrar un equilibrio satisfactorio para todos.

Atendiendo a las cinco ramas de conocimiento a las que pertenecen los doctorandos de la Universidad de Cantabria (Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Sociales y Jurídicas, Ingeniería y Arquitectura) y a los resultados de las encuestas, cabe considerar que el grado de satisfacción con los cursos es muy similar entre todas ellas, moviéndose en una horquilla en los cursos presenciales entre el 3,86 y el 4,79; y entre el 4,02 y el 4,35 en el caso de la formación *online*. Por otro lado, si se comparan los resultados de las encuestas de la Formación Transversal de la Escuela de Doctorado con los alcanzados en el conjunto de la Universidad de Cantabria en sus asignaturas transversales se observa que la valoración de la formación transversal doctoral (4,28) es muy similar a la media alcanzada por el conjunto de las asignaturas transversales de la Universidad (4,30).

Para terminar, en lo que respecta a la satisfacción de los docentes, esta también ha resultado positiva alcanzándose una media superior al 4 tanto en la formación online (4,75) como en la formación presencial (4,43).

Acciones de mejora:

En relación con las mejoras planteadas para el curso 2020-21, se propuso mejorar la comunicación del Plan de Formación Transversal de la EDUC entre los tutores y directores. En este sentido, a lo largo de los meses de abril y mayo de 2022 se organizaron dos sesiones informativas (una en horario de mañana y otra en horario de tarde) para los tutores y directores.

Como líneas de mejora de cara al curso 2021-2022, se plantea incrementar el número de plazas de los cursos con más demanda y seguir apostando por la formación en inglés.

ACTIVIDADES FORMATIVAS TRANSVERSALES EDUAM

La Escuela de Doctorado de la Universidad Autónoma de Madrid (EDUAM) se encarga de planificar la oferta de actividades formativas transversales para el desarrollo investigador y personal de los/las doctorandos/as de la UAM. Se ocupa de la coordinación de tales propuestas, desarrolladas por el profesorado de dicha institución académica, para la adquisición de competencias, conocimientos y valores durante esta etapa doctoral, según se recoge en el Eurodoc Report (2018) Identifying Transferable Skills and Competences to Enhance Early-Carrer Researchers' Employability and Compettiveness (<http://eurodoc.net/skills-report-2018.pdf>). También proporciona otras actividades formativas para candidatos doctorales CIVIS, así como otra serie de cursos y seminarios del Centro de Estudios de Posgrado.

El Comité de Dirección de la EDUAM es el órgano colegiado de gobierno ordinario es el responsable de la definición de las actividades de formación transversal de los/las doctorandos/as. De su comisión permanente depende la aprobación de las distintas candidaturas, tras un exhaustivo proceso de selección en base a unos criterios establecidos en las bases reguladoras.

Este programa fue iniciado por la EDUAM en el curso 2019-2020 y ha venido implementándose en los últimos cursos académicos. La oferta del curso 2020-2021 del programa de formación transversal se encuentra alojada en la web de la EDUAM:

[https://www.uam.es/EscuelaDoctorado/\(es_ES\)-Actividades-Formativas/1446783928451.htm?language=es_ES&nDept=5&nodepath=Actividades%20formativas](https://www.uam.es/EscuelaDoctorado/(es_ES)-Actividades-Formativas/1446783928451.htm?language=es_ES&nDept=5&nodepath=Actividades%20formativas)

De manera específica, el propio Departamento de Historia Moderna oferta anualmente los cursos transversales siguientes:

- “Como se hace una tesis de Humanidades. El ejemplo de la Historia Social”:
<https://www.uam.es/EscuelaDoctorado/documento/1446825042748/tesisHumanidades21.pdf>

- “Leer imágenes históricas”:
https://www.uam.es/EscuelaDoctorado/documento/1446824323112/Leer_Imagenes_historica21_22.pdf

ACTIVIDADES FORMATIVAS ESPECÍFICAS DEL PD EN HISTORIA MODERNA

El PD Interuniversitario en Historia Moderna cuenta con **Actividades Formativas específicas** (140 horas, periodización anual), de carácter complementario a las tareas investigadoras. Estas actividades se desarrollan de forma presencial y en línea, en la UC, en la UAM y en otras universidades con las que se mantienen vínculos académicos al efecto. Pueden consultarse los seminarios y cursos específicos en <https://www.doctoradohistoriamoderna.unican.es/actividades-formativas/>

FORMACIÓN METODOLÓGICA AVANZADA

(30 horas, periodización anual) El estudiante puede elegir cualquiera de los Seminarios

- Seminario metodológico de Investigación (SEMI). Coordinado e impartido desde UC.
- Taller de Fuentes Documentales y Metodología (TFyM). Coordinado e impartido desde UAM; incluye el Seminario de Investigación de Doctorado (SID). Coord. e imp. desde UAM

SEMINARIOS INTERNACIONALES ON-LINE

(50 horas, periodización anual) El doctorando puede elegir cualquiera de los Seminarios:

- Seminario Internacional "Historia de los Conflicto" (SIHC). Coordinado desde la UC.
- Seminario Internacional "Historia del Poder" (SIHP). Coordinado desde la UAM.

SEMINARIOS MONOGRÁFICOS

(30 horas, periodización anual) El doctorando puede elegir cualquiera de los Seminarios:

- Seminarios ofrecidos por UC
Seminario de Investigación Historia Moderna SIHMO
- Seminarios ofrecidos por la UAM
Seminario De Historia Cultural
Seminario Internacional "La Corte en Europa" (IULCE/UAM)
Seminario Internacional "Historia Comparada – Red Sucesión"

PRÁCTICAS DE INVESTIGACIÓN

(30 horas, periodización anual) Presentación de ensayo en foro académico.

Acceso a toda la información detallada sobre estas actividades específicas de formación:

<http://web.unican.es/estudios/Documents/AF/AF-D9-MODERNA.pdf>

<https://www.doctoradohistoriamoderna.unican.es/actividades-formativas/>

5. CALIDAD DEL PROFESORADO

Tabla 5. Indicadores sobre calidad del profesorado.

Nº	INDICADOR	RESULTADO UC	RESULTADO UAM	UC-UAM
1	% de Catedráticos respecto del total de personal investigador del Programa ¹	60%	40%	50%
2	% de Profesores Titulares de Universidad respecto del total de personal investigador del Programa	20%	35%	27,5%
3	% de Profesores Contratado Doctor respecto del total de personal investigador del Programa	5%	10%	7,5%

¹ Incluye a Miembros del PD y a Colaboradores del PD (tutores y directores).

Nº	INDICADOR	RESULTADO UC	RESULTADO UAM	UC-UAM
4	% de otras categorías docentes respecto del total de personal investigador del Programa ²	15%	15%	15%
5	Tasa de participación de investigadores externos respecto al total	30%	20%	=25%
6	Nº de sexenios del profesorado implicado en el programa	64	61	125

El Programa Interuniversitario en Historia Moderna cuenta con tres sublíneas de investigación, en las que su personal investigador se agrupa:

- [Monarquía e Imperio, Cultura Política e Identidades](#) (14 miembros: 4 UC y 10 UAM)
- [Historia Urbana: Ciudad, Poder y Sociedad](#) (14 miembros: 11 UC y 3 UAM)
- [Sociedad Cortesana: Poder, Religión y Cultura](#) (12 miembros: 5 UC y 7 UAM)

Los integrantes de dichas líneas de investigación forman parte de seis grupos de investigación:

- 1- [Historias Conectadas en Sociedades Tradicionales](#) (Grupo Mundus I+D+I)
- 2- [Historia y Teoría del Arte](#)
- 3- [Instituto Universitario La Corte en Europa](#) (IULCE)
- 4- [Equipo Madrid de Investigaciones Históricas](#)
- 5- [Centro de Documentación y Estudios para la Historia de Madrid](#)

Los diversos grupos de investigación cuentan con un fuerte impacto nacional e internacional, como se pone de manifiesto en la calidad e internacionalización de los currícula de los docentes participantes.

El personal investigador que pertenece a los cuerpos docentes universitarios (catedráticos y profesores titulares) representa el 77,7% del total que participa en el Programa (31 de los 40 participantes).

Entre los investigadores externos UC-UAM las instituciones de origen son tres internacionales: la Université de Nice-Sophia Antipolis, Università degli Studi di

² Incluye Ayudante doctor, Asociado, Investigador científico de OPIS y Científico Titular de OPIS.

Bari, la Università di Roma Tre; y seis nacionales: la Universitat Oberta de Catalunya, la Universidad del País Vasco, la Universidad de Castilla-La Mancha, la Universidad Nacional de Educación a Distancia, la Universidad de Alcalá de Henares y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

El número de total de sexenios del profesorado implicado en el programa asciende a 125, lo que implica una media de 3 sexenios por docente-investigador. Se trata de un indicador elevado que ratifica la trayectoria y solvencia de la plantilla.

Las líneas de investigación en las que se integran los treinta y cinco investigadores en formación de la UC y la UAM son Monarquía e Imperio, Cultura Política e Identidades (cinco UC y ocho UAM), Historia Urbana: Ciudad, Poder y Sociedad (uno UC y seis UAM) y Sociedad Cortesana: Poder, Religión y Cultura (dos UC y trece UAM).

6. INDICADORES Y RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

DEFINICIÓN DE INDICADORES

Nº de plazas ofertadas. Número de plazas que ofrece el programa de doctorado.

Demanda. Número de solicitudes que recibe el programa para acceder al mismo.

Nº doctorandos de nuevo ingreso. Número de estudiantes que, en un determinado curso académico, solicitan la admisión al programa de doctorado, son admitidos y formalizan, por primera vez, su matrícula en el mismo.

Nº doctorandos matriculados. Número total de doctorandos que en un curso académico concreto formalizan su matrícula.

Nº doctorandos de otros países matriculados. Número de doctorandos de otros países que, en un determinado curso académico, formalizan su matrícula.

% doctorandos con dedicación a t/p. Número de doctorandos que han formalizado su matrícula en el programa y han recibido la autorización de la Comisión Académica para la realización de los estudios de doctorado a tiempo parcial en relación con el número total de doctorandos matriculados en el programa de doctorado. Todo ello en un determinado curso académico.

% doctorandos con complementos de formación. Número de doctorandos que han realizado complementos de formación en relación con el número total de doctorandos matriculados. Todo ello en un determinado curso académico.

% de doctorandos en régimen de cotutela/codirección nacional. Número de doctorandos cuya tesis doctoral esté supervisada por dos o más doctores de dos o más universidades españolas en relación con el número total de doctorandos matriculados en el programa de doctorado. Todo ello en un determinado curso académico. Los términos cotutela/codirección se entienden como sinónimos.

% de doctorandos en régimen de cotutela/codirección internacional. Número de doctorandos cuya tesis doctoral esté supervisada por dos o más doctores de dos o más, al menos una española y otra extranjera en relación con el número total de doctorandos matriculados en el programa de doctorado. Todo ello en un determinado curso académico. Los términos cotutela/codirección se entienden como sinónimos.

Nº total de tesis defendidas a tiempo completo. Suma de tesis doctorales defendidas en el programa de doctorado por doctorandos con dedicación a tiempo completo en un curso académico concreto.

Nº total de tesis defendidas a tiempo parcial. Suma de tesis doctorales defendidas en el programa de doctorado por doctorandos con dedicación a tiempo parcial en un curso académico concreto.

Nº tesis con mención "Doctorado Industrial". Número de tesis doctorales con mención "Doctorado Industrial" defendidas y aprobadas en un curso académico "x".

Tasa mención "Doctorado internacional". Porcentaje de tesis doctorales con mención "Doctor Internacional" defendidas y aprobadas en un curso académico "x", respecto del número total de tesis doctorales que han sido defendidas y aprobadas en ese mismo curso académico "x".

Duración media del programa de doctorado a tiempo completo. Número medio de años empleados por los doctorandos con dedicación a tiempo completo para la lectura de su tesis doctoral en un curso académico concreto desde que se matricularon por primera vez en el programa de doctorado.

Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial. Número medio de años empleados por los doctorandos con dedicación a tiempo parcial para la lectura de su tesis doctoral en un curso académico concreto desde que se matricularon por primera vez en el programa de doctorado.

Tasa de abandono/Bajas del programa. Número de doctorandos que durante un curso académico ni han formalizado su matrícula en el programa de doctorado que cursaban ni han defendido su tesis en relación con el número total de doctorandos que se podrían haber vuelto a matricular ese mismo curso. Para dicho cálculo no se tendrán en cuenta las bajas por enfermedad, embarazo o cualquier otra causa prevista por la normativa vigente.

Tasa de éxito (Solo tiene sentido su cálculo a partir del tercer año de implantación del programa de doctorado. Dicho cálculo debe contemplar las prórrogas excepcionales que prevé el RD 99/2011. Se excluirán del cálculo de estos indicadores aquellos estudiantes que han cambiado de dedicación de t/c a t/p o viceversa durante el periodo de realización del programa de doctorado).

Tasa de éxito (≤ 3 años) para doctorandos con dedicación a tiempo completo. Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempo completo ese mismo año, que finalizan su tesis en 3 años o menos.

Tasa de éxito (> 3 años) para doctorandos con dedicación a tiempo completo. Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempos completo ese mismo año, que finalizan su tesis en más de 3 años.

Tasa de éxito (≤ 5 años) para doctorandos con dedicación a tiempo parcial. Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempo parcial ese mismo año, que finalizan su tesis en 5 años o menos.

Tasa de éxito (> 5 años) para doctorandos con dedicación a tiempo parcial. Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempo parcial ese mismo año, que finalizan su tesis en más de 5 años.

Tabla 6. Indicadores del Programa de Doctorado *.

Nº	INDICADOR	2020-2021		2019-2020		2018-2019		2017-2018		2016-2017		2015-2016	
1	Nº de plazas ofertadas	10 (UC) 10 (UAM)	20	10 (UC) 10 (UAM)	20	10 (UC) 10 (UAM)	20	10 (UC) 10 (UAM)	20	10 (UC) 10 (UAM)	20	10 (UC) 10 (UAM)	20
2	Demanda	4 (UC) 10 (UAM)	14	1 (UC) 11 (UAM)	12	1 (UC) 5 (UAM)	6	3 (UC) 18 (UAM)	21	4 (UC) 10 (UAM)	14	4 (UC) 9 (UAM)	13
3	Nº de doctorandos de nuevo ingreso	4 (UC) 7 (UAM)	11	0 (UC) 5 (UAM)	5	1 (UC) 3 (UAM)	4	3 (UC) 12 (UAM)	15	2 (UC) 7 (UAM)	9	1 (UC) 6 (UAM)	7
4	Nº de doctorandos matriculados	8 (UC) 27 (UAM)	35	4 (UC) 26 (UAM)	30	7 (UC) 29 (UAM)	36	12 (UC) 27 (UAM)	39	12 (UC) 15 (UAM)	27	10 (UC) 10 (UAM)	20
5	Nº de doctorandos de otros países matriculados	2 (UC) 10 (UAM)	12	0 (UC) 8 (UAM)	8	0 (UC) 6 (UAM)	6	1 (UC) 8 (UAM)	9	1 (UC) 4 (UAM)	5	1 (UC) 2 (UAM)	3
6	% de doctorandos con dedicación a tiempo parcial	37,5 (UC) 18,51 (UAM)	22,85	50 (UC) 30,76 (UAM)	33,33	42,86 (UC) 24,13 (UAM)	27,77	25 (UC) 18,51 (UAM)	23,07	41,67 (UC) 20 (UAM)	29,62	40 (UC) 30 (UAM)	35,00
7	% de doctorandos con complementos de formación	0 (UC) 0 (UAM)	0,00	0 (UC) 0 (UAM)	0,00	0 (UC) 0 (UAM)	0,00	0 (UC) 0 (UAM)	0,00	0 (UC) 0 (UAM)	0,00	0 (UC) 0 (UAM)	0,00
8	Nº de doctorandos en régimen de cotutela/codirección nacional	1 (UC) 1 (UAM)	2	1 (UC) 0 (UAM)	1	2 (UC) 0 (UAM)	2	1 (UC) 0 (UAM)	1	2 (UC) 0 (UAM)	2	2 (UC) 0 (UAM)	2
9	Nº de doctorandos en régimen de cotutela/codirección internacional	2 (UC) 0 (UAM)	2	0 (UC) 1 (UAM)	1	0 (UC) 1 (UAM)	1	1 (UC) 1 (UAM)	2	1 (UC) 1 (UAM)	2	1 (UC) 0 (UAM)	1
10	Nº total de tesis defendidas a tiempo completo	0 (UC) 2 (UAM)	2	0 (UC) 2 (UAM)	2	1 (UC) 3 (UAM)	4	4 (UC) 2 (UAM)	6	0 (UC) 0 (UAM)	0	0 (UC) 0 (UAM)	0
11	Nº total de tesis defendidas a tiempo parcial	0 (UC) 0 (UAM)	0	0 (UC) 0 (UAM)	0	1 (UC) 0 (UAM)	1	1 (UC) 0 (UAM)	1	0 (UC) 0 (UAM)	0	0 (UC) 0 (UAM)	0
12	Nº de tesis con mención "Doctorado industrial"	0 (UC) 0 (UAM)	0	0 (UC) 0 (UAM)	0	0 (UC) 0 (UAM)	0	0 (UC) 0 (UAM)	0	0 (UC) 0 (UAM)	0	0 (UC) 0 (UAM)	0
13	Tasa mención "Doctorado internacional"	0,00 (UC) 100 (UAM)	100	0,00 (UC) 50,00 (UAM)	50,00	100,00 (UC) 66,66 (UAM)	80,00	40,00 (UC) 50,00 (UAM)	42,85	0,00 (UC) 0,00 (UAM)	0,00	0,00 (UC) 0,00 (UAM)	0,00
14	Duración media a tiempo completo	0,00 (UC) ND (UAM)	-	0,00 (UC) 4 (UAM)	4,00	5,00 (UC) 2,00 (UAM)	2,75	4,25 (UC) 1 (UAM)	3,17	0,00 (UC) 0,00 (UAM)	0,00	0,00 (UC) 0,00 (UAM)	0,00
15	Duración media a tiempo parcial	0,00 (UC) 0,00 (UAM)	0,00	0,00 (UC) 0,00 (UAM)	0,00	6,00 (UC) 0,00 (UAM)	6,00	4,00 (UC) 0,00 (UAM)	4,00	0,00 (UC) 0,00 (UAM)	0,00	0,00 (UC) 0,00 (UAM)	0,00
16	Tasa de abandono/bajas	0,00 (UC) 7,69 (UAM)	6,66	20,00 (UC) 23,00 (UAM)	22,5	0,00 (UC) 3,00 (UAM)	2,85	28,57 (UC) 0,00 (UAM)	5,88	10,00 (UC) 12,00 (UAM)	11,11	10,00 (UC) 17,00 (UAM)	13,63
17	Tasa de éxito (≤3 años) tiempo completo	-	-	0,00 (UC) (UAM)	-	0,00 (UC) (UAM)	-	0,00 (UC) 25,00 (UAM)	14,29	0,00 (UC) 20,00 (UAM)	18,75	100,00 (UC) 0,00 (UAM)	14,29
18	Tasa de éxito (>3 años) tiempo completo	-	-	0,00 (UC) (UAM)	-	0,00 (UC) (UAM)	-	0,00 (UC) (UAM)	-	0,00 (UC) 13,33 (UAM)	12,5	0,00 (UC) 17,00 (UAM)	17,00

Nº	INDICADOR	2020-2021	2019-2020	2018-2019	2017-2018		2016-2017		2015-2016	
19	Tasa de éxito (≤5 años) tiempo parcial	-	-	-	0,00 (UC) (UAM)	-	0,00 (UC) (UAM)	-	0,00 (UC) 0,00 (UAM)	0,00
20	Tasa de éxito (>5 años) tiempo parcial	-	-	-	0,00 (UC) (UAM)	-	0,00 (UC) (UAM)	-	0,00 (UC) 0,00 (UAM)	0,00
21	¿Ha habido cambios relacionados con los recursos disponibles con respecto a los indicados en la Memoria de Verificación?	Desde la memoria de verificación, se han incorporado a las actividades de dirección y/o tutela del Programa un total de once docentes en UC (4 UC, 4 nacionales y 3 internacionales) y otros once en la UAM (6 UAM y 5 nacionales) que aportan una marcada interdisciplinariedad al trabajo investigador desarrollado por los doctorandos, dado que sus líneas de trabajo están enmarcadas en los ámbitos de la filosofía, la historia del derecho, historia del arte, la historia de China y la musicología.								

*Indicadores provisionales hasta su consolidación por el SIU.

En el curso de referencia, el número de doctorandos de nuevo ingreso ha sido once, cuatro en la Universidad de Cantabria y siete en la UAM y ninguno ha requerido cursar complementos de formación, la tasa de cobertura es del 55%. El total de personal investigador asciende a treinta y cinco, ocho matriculados en la UC y veintisiete en la UAM. El 34,28% procede de otros países y el 22,58% de los investigadores en formación está inscrito en matrícula a tiempo parcial, tres de la UC y cinco en el caso de la UAM.

La Comisión Académica del Programa de Doctorado ha evaluado el progreso del plan de investigación y el documento de actividades (DAD) de los doctorandos, a excepción de los matriculados de nuevo ingreso.

En el curso de referencia se han defendido dos tesis en la UAM, ambas han obtenido la máxima calificación, sobresaliente *cum laude* y la mención de doctorado internacional. El número medio de años que emplean los doctorandos con dedicación a tiempo completo para la lectura de su tesis es superior a tres años.

El número total de tesis defendidas desde la puesta en marcha del Programa es de 16 (7 en la UC y 9 en la UAM), 10 han alcanzado Mención Internacional (4 en la UC y 6 en la UAM) y 1 se ha desarrollado en el marco de una cotutela internacional (UC). Todas ellas han obtenido la calificación Sobresaliente Cum Laude y, por el momento, cuatro de ellas han conseguido diversos premios a la excelencia de la investigación: tres de la UC (Premio Juan María Parés 2020 y Premio a la Mejor Tesis en Estudios de Asia Oriental 2021 de la Asociación Española de Estudios de Asia Oriental, Premio Extraordinario de Doctorado; Premio de Musicología «Lothar Siemens» 2018 de Estudios a las mejores Tesis Doctorales y VI Premio Jóvenes Investigadores de la Fundación Española de Historia Moderna 2021) y una de la UAM (Premio Extraordinario de Doctorado).

Un total de 13 investigadores en formación del Programa de Doctorado han tenido contratos predoctorales FPI, FPU, FPU-UC y FPI-UAM para la realización de su Tesis. Se trata de ayudas de 4 años de duración, lo que afecta a la planificación del trabajo de investigación y alarga la duración media de elaboración hasta la defensa de las tesis. En la UC se trata de dos doctorandas con beca FPU y FPU-UC y un doctorando con beca FPU-UC. En la UAM han alcanzado los dichos contratos cuatro doctorandos con beca FPU, dos con FPI, otros cuatro con FPI-UAM.

7. MOVILIDAD

Tabla 7. Indicadores relativos a la Movilidad del Programa de Doctorado.

Nº	INDICADOR	UC	UAM
1	Tasa de participación (nº de doctorandos del programa que han realizado estancias de movilidad/nº de doctorandos matriculado en el programa)	37,5%	11,11%
2	Grado de satisfacción de los doctorandos con el programa de movilidad	4,71	4,67

En el curso de referencia, tres doctorandos de la UC han realizado estancias de movilidad, lo que supone una tasa de participación del 20%. Los destinos han sido archivos (Archivo Apostolico Vaticano; Archivo della Congregazione per la Dottrina della Fede -ACDF-; Archivo di Stato di Firenze; Archivo di Stato di Roma; Archivo Doria Pamphilj; Archivo General de Simancas; Archivum Romanum Societatis Iesu -ARSI-; Archivo Storico Capitolino y Archivo Storico di Propaganda Fide -APF-), bibliotecas (Biblioteca Apostolica Vaticana; Biblioteca Ambrosiana y Biblioteca dell'Accademia Nazionale dei Lincei e Corsiniana) y la universidad italiana Università degli studi Roma Tre.

La encuesta de movilidad se remitió a los tres doctorandos UC que han realizado un total de nueve estancias. La participación en la encuesta de movilidad ha alcanzado el 78%. La duración de las estancias ha sido inferior a un mes en dos de ellas; de entre un mes y tres meses en tres de y las dos restantes han superado los seis meses. Su satisfacción media con las estancias de movilidad es del 4,71 puntos.

En la UAM, tres doctorandos de los veintisiete matriculados realizaron estancias de movilidad, lo que supone una tasa de participación del 11,11%. Dos de ellos han acudido al Archivo General de Simancas en Valladolid y el tercero destino de la estancia ha sido la institución italiana Università degli studi Roma Tre.

La encuesta de movilidad ha obtenido una participación del 100% por parte de los doctorandos de la UAM. La duración de las estancias ha sido inferior a un mes en una de ellas y entre uno y tres meses en las restantes. Su satisfacción media con las estancias de movilidad es del 4,67 puntos

La tasa de participación en el programa de movilidad UC-UAM es del 17,14%. La participación de los doctorandos del Programa en la encuesta de satisfacción supera el 83% y su satisfacción media es de 4,69 puntos sobre 5.

8. SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CON EL PROGRAMA DE DOCTORADO

ORIGEN DE LOS RESULTADOS NUMÉRICOS

Satisfacción de los doctorandos. PD6-1 y PD3-3.

Satisfacción de los coordinadores, tutores y directores de tesis con el PD (bienal). PD6-2.

Satisfacción de los egresados. PD5-2.

Satisfacción del PAS (bienal). PD6-3.

Tabla 8. Evaluación de la satisfacción de los grupos de interés en la Universidad de Cantabria.

INDICADOR	PD en Historia Moderna					Artes y Humanidades UC			Universidad de Cantabria		
	18-19	19-20		20-21		18-19	19-20	20-21	18-19	19-20	20-21
Satisfacción global de los doctorandos con el programa de doctorado	-	- (UC) - (UAM)	-	- (UC) 4,50 (UAM)	4,50	5,00	4,17	4,14	4,04	4,23	3,68
Satisfacción de los doctorandos con el proceso de asignación de los tutores	-	- (UC) 3,67 (UAM)	3,67	4,67 (UC) 5,00 (UAM)	4,75	5,00	5,00	4,89	4,68	4,55	4,57
Satisfacción de los doctorandos con el proceso de asignación de los directores de tesis	-	- (UC) 3,67 (UAM)	3,67	4,67 (UC) 5,00 (UAM)	4,75	5,00	5,00	4,89	4,61	4,58	4,60
Satisfacción de los doctorandos con los Tutores de Tesis	4,00 (UC)	4,50 (UC) 4,00 (UAM)	4,14	4,60 (UC) 4,78 (UAM)	4,71	4,41	4,58	4,51	3,86	4,31	4,35
Satisfacción de los doctorandos con los Directores de Tesis	4,00 (UC)	4,50 (UC) 4,33 (UAM)	4,38	4,60 (UC) 4,67 (UAM)	4,64	4,38	4,63	4,53	4,37	4,36	4,43
Satisfacción de los doctorandos con el control y supervisión anual del DAD	3,75 (UC)	5,00 (UC) 4,00 (UAM)	4,25	4,50 (UC) 4,44 (UAM)	4,46	3,88	4,07	4,14	3,91	3,95	3,96
Satisfacción de los doctorandos con los recursos disponibles para el desarrollo de su tesis	3,00 (UC)	4,00 (UC) 3,17 (UAM)	3,38	4,40 (UC) 4,25 (UAM)	4,31	3,74	4,04	3,81	3,86	3,95	3,97
Satisfacción de los coordinadores, tutores y directores de tesis con el programa de doctorado (bienal)	3,00 (UC y UAM)	4,60 (UC) 3,50 (UAM)	3,82	4,60 (UC) 3,50 (UAM)	3,82	3,91	4,03	4,03	3,97	4,11	4,11
Satisfacción de los doctores egresados con el programa de doctorado	3,50 (UC)	- (UC) - (UAM)	-	- (UC) 3,00 (UAM)	3,00	3,30	3,90	2,83	3,54	3,58	3,63
Satisfacción del PAS con el programa de doctorado (bienal)	4,00 (UC)	4,25 (UC) - (UAM)	4,25	4,25 (UC) - (UAM)	4,25	4,00	4,25	4,25	4,00	4,25	4,25

La tabla 8 recoge los principales valores de satisfacción obtenidos en el Programa de Doctorado en Historia Moderna por los diferentes agentes que intervienen en la actividad académica (doctorandos, profesorado – coordinadores, tutores y directores de tesis –, egresados y PAS).

La encuesta de satisfacción con el programa de doctorado (PD6-1) se remite a todos los doctorandos tras la lectura de su tesis doctoral, donde se le hacen una serie de preguntas sobre la atención recibida a lo largo de su trabajo de investigación, las instalaciones e infraestructuras y la satisfacción general con todo el proceso de elaboración de su tesis doctoral y con el programa de doctorado. En el caso de los investigadores de la UC ninguno defendió su tesis en el curso de referencia y los dos doctores de la UAM que han defendido su tesis, el 100% ha cumplimentado el formulario y su satisfacción general con el Programa es de 4,50.

En sus comentarios indican que sería conveniente reformar el programa de actividades de formación del PD para dotarlo de mayor flexibilidad, permitiendo convalidar un mayor número de horas mediante publicaciones o participación en congresos (ahora son solo 30 entre 200 horas) y apostando, en todo caso, por actividades de carácter práctico. O incluso replantearlo en torno al cumplimiento de objetivos en lugar de su actual tasación en horas, aunque reconocen las grandes dificultades que entrañaría acometer una transformación de este tipo.

En cuanto al informe del doctorando (PD3-3), se remite anualmente a todos los doctorandos matriculados en el Programa en ambas sedes. La participación de los investigadores en formación en la UC alcanza el 63%, se han recibido un total de cinco respuestas (tres de nuevo ingreso y dos de otros años). El grado de satisfacción de los doctorandos con la asignación de los tutores y directores es de 4,67 puntos sobre los cinco posibles, con su labor desempeñada es de 4,60, con el control y supervisión anual por parte de CAPD obtiene 4,50 y con los recursos disponibles para el desarrollo de su tesis le otorgan 4,40 puntos. Los doctorandos valoran como una fortaleza el carácter interuniversitario del Programa porque amplía la oferta de actividades formativas de todo tipo, y su participación.

En lo que respecta al informe del doctorando en la UAM, la participación de los investigadores en formación obtiene un 28%, se han recibido nueve respuestas (una de nuevo ingreso y las restantes de doctorandos de otros años). Su satisfacción media con la asignación de los tutores y directores de tesis obtiene la máxima puntuación; con la labor realizada por los tutores es de 4,78 y con los directores de tesis es de 4,67 puntos sobre los cinco posibles; con el control y supervisión anual por parte de CAPD obtiene 4,44 puntos y con los recursos disponibles para el desarrollo de su tesis le otorgan 4,25 puntos. La percepción

general del Programa entre quienes están matriculados es de 4,40 en la UC y de 4,56 en la UAM. Entre sus comentarios destacan como fortalezas tanto las actividades formativas transversales que son generales, útiles y complementarias para la investigación, como la elevada calidad, en general, de las actividades formativas y sus posibilidades y variedad de temas vinculados a la Edad Moderna; la disponibilidad del personal investigador; la excelente coordinación UC/UAM; la reputación de los especialistas involucrados, tanto por su vinculación con proyectos y grupos de investigación de ambas universidades, así como por la participación de los doctorandos en estos proyectos; y la significativa internacionalización del Programa, que fomenta tanto la presencia de profesores de otras universidades como las estancias de doctorados en centros de investigación fuera de nuestras fronteras. Además, proponen reducir el número de actividades obligatorias; ofrecer mejor información a los del primer año (por ejemplo, es recomendable que el curso de la UAM "Cómo hacer una tesis en humanidades" se curse los primeros años ya que sino no tiene sentido); ampliar la oferta de recursos, sobre todo bibliográficos y que la evaluación de los alumnos matriculados en octubre no tenga lugar el 1 de septiembre del año siguiente, sino en julio o el 30 de septiembre.

La percepción media de los/as doctorandos/as UC-UAM alcanza una participación del 35% y su valoración media con el Programa es de 4,50.

La encuesta para conocer la satisfacción del personal docente-investigador (PD6-2-1) se realiza de forma bienal, los resultados que se reflejan son los obtenidos en el curso 2019-20. La participación de los responsables de dirigir, tutorar y coordinar el Programa en la UC ha sido del 71%. Su satisfacción media con el Programa es de 4,60 puntos y todos los ítems se consideran muy satisfactorios. Los aspectos mejor valorados son la información publicada en la página web y el perfil con el que egresan los/as investigadores del Programa (ambas con la máxima puntuación posible) y los resultados alcanzados por los doctorandos que coordina/supervisa (4,80).

Sus comentarios sobre su satisfacción reflejan que las actividades formativas propias del Programa complementan la formación del doctorando y participan en ella de manera activa y los resultados de investigación medidos en Tesis Doctorales, así como en contratos predoctorales y postdoctorales, y también en publicaciones científicas derivadas de las Tesis, premios académicos que han

merecido éstas, así como el reconocimiento de varios de estos jóvenes doctores como miembros de investigación en otras universidades y centros de investigación nacionales e internacionales acreditan tanto el alto nivel del programa y del profesorado que participa en el mismo, como de los investigadores que se forman en él. Por otro lado, consideran que sería necesario que la EDUC contara con mayor personal administrativo de apoyo y que toda la información telemática esté centralizada, accesible y disponible para directores y tutores.

La encuesta remitida al personal docente-investigador de la UAM ha contado con un total de 12 repuestas sobre las 15 posibles (80% de participación). Su satisfacción media con el Programa es de 3,50 puntos. Los aspectos mejor valorados son la satisfacción con los doctorandos y con los resultados que éstos alcanzan (ambos ítems con una valoración de 4,17); y con su labor realizada como tutor y director y con el compromiso de los doctorandos con el proceso de aprendizaje (ambas cuestiones con una percepción de 4,08). Sin embargo, detecta como aspecto susceptible de mejora el reconocimiento académico de su dedicación al Programa (2,45), aunque su percepción mejora con respecto a la cifra recogida en la encuesta precedente.

La percepción media del personal docente-investigador UC-UAM alcanza una participación del 77% y su valoración media con el Programa es de 3,82.

La encuesta de satisfacción del personal de administración y servicios (PD6-3-1) también se realiza con carácter bienal, y se ha llevado a cabo en la UC en el curso precedente. Se obtuvo una participación del 67%. En ésta refleja su satisfacción con el Programa, sin embargo, detecta ciertas debilidades, tales como la utilidad de los cursos del Plan de Formación del PAS realizados y la aplicación de sus contenidos en el desempeño de mis funciones (2,33) o el adecuado conocimiento que tienen profesores y estudiantes sobre las funciones que desempeño en mi unidad o servicio (2,50). Además, considera necesario mejorar la aplicación informática de gestión de doctorandos (control de las evaluaciones anuales obligatorias para el personal investigador en formación, relacionadas con la evaluación del DAD y el Plan de Investigación).

Por su parte, en la UAM no se ha podido remitir el formulario de encuesta al PAS, dado que se trata de una única persona y no se garantizaría la confidencialidad de las respuestas obtenidas.

La satisfacción de los doctores egresados se obtiene de la encuesta de inserción laboral que se realiza anualmente a todos los egresados del curso anterior (PD5-2-1), tras un año desde la defensa de su tesis. La encuesta se remitió a los dos egresados de la UAM y su percepción con la satisfacción es de 3,00 puntos.

9. INSERCIÓN LABORAL

Tabla 9. Resultados de la encuesta de inserción laboral de los egresados del Programa de Doctorado en el curso académico 2019-2020, tras UN año desde la finalización.

ÍTEMS	PD en Historia Moderna	Artes y Humanidades	Universidad de Cantabria
PARTICIPACIÓN			
Doctores egresados en el curso académico de referencia	2	11	71
Nº de Respuestas	2	9	44
Participación (%)	100%	82%	62%
PROCESO FORMATIVO			
Conocimientos y competencias adquiridos y su utilidad en el mercado laboral	3,75	2,17	3,51
Satisfacción con el Programa de Doctorado	3,00	2,83	3,63
% egresados que consideran que tienen necesidades formativas que deberían haber sido cubiertas durante los estudios	100%	22%	28%
SITUACIÓN LABORAL			
% egresados que trabajan o han trabajado desde la finalización de los estudios	100%	89%	90%
% egresados que continúan ampliando su formación	0%	0%	0%
% egresados que están preparando oposiciones	0%	0%	2,5%
% egresados que no encuentra trabajo (relacionado o no con los estudios realizados)	0%	11%	5%
% egresados que realizan otras actividades distintas de las anteriores	0%	0%	2,5%
CALIDAD DEL EMPLEO			
% empleos relacionados con el programa de doctorado	50%	38%	73%

ÍTEMS	PD en Historia Moderna	Artes y Humanidades	Universidad de Cantabria
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	100%	63%	89%
% egresados con contrato a jornada completa	100%	63%	78%
Satisfacción con el empleo	4,50	4,00	4,22

Tabla 10. Resultados de la encuesta de inserción laboral de los egresados del Programa de Doctorado en el curso académico 2017-2018, tras TRES años desde la finalización.

ÍTEMS	PD en Historia Moderna	Artes y Humanidades	Universidad de Cantabria
PARTICIPACIÓN			
Doctores egresados en el curso académico de referencia	7	12	74
Nº de Respuestas	4	8	41
Participación (%)	57%	67%	55%
SITUACIÓN LABORAL			
% egresados que trabajan actualmente	100%	86%	91%
% egresados que han trabajado desde la finalización de los estudios	0%	14%	6%
% egresados que continúan ampliando su formación	0%	0%	0%
% egresados que están preparando oposiciones	0%	0%	0%
% egresados que no encuentra trabajo	0%	0%	3%
% egresados que realizan otras actividades distintas de las anteriores	0%	0%	0%
CALIDAD DEL EMPLEO			
% empleos relacionados con el programa de doctorado	50%	71%	74%
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	100%	100%	100%
% egresados con contrato a jornada completa	100%	100%	94%
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como directivo	0%	0%	0%
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como mando intermedio	0%	0%	6%
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como técnico/profesional cualificado	0%	0%	13%
Satisfacción con el empleo	4,00	3,71	3,85

Durante el curso académico 2020–2021 se ha llevado a cabo el seguimiento de los doctores egresados del curso 2019–2020, tras un año desde la finalización del Programa y de los egresados del 2017-18, tras tres años desde su finalización, tal y como establece el Procedimiento PD5 del MGP-SGIC de la UC. Además, desde la coordinación del Programa se realiza el seguimiento de los doctores para conocer su inserción laboral.

En el curso académico 2019–2020 dos investigadores de la UAM defendieron su tesis doctorales y se ha obtenido una participación del 100%. Su percepción con el Programa es de 3,00 puntos sobre 5 y ambos se encuentran trabajando a tiempo completo en una Universidad y su satisfacción con el empleo es de 4,50. Uno de ellos trabaja, tras opositar al cuerpo de archivos, en el del Ministerio de Asuntos Exteriores y otro cuenta con una ayuda Margarita Salas para la formación de jóvenes doctores con inicio en diciembre del 2022.

En curso 2017-2018 defendieron su tesis un total de siete doctores (cinco en la UC y dos en la UAM) de los cuales cuatro han cumplimentado la encuesta (tres doctores UC y uno UAM) y todos ellos se encuentran trabajando a tiempo completo. Su satisfacción con el empleo es de 4,00 puntos sobre cinco. Tres de los egresados trabajan como docentes, dos de ellos en Secundaria y otro en su país de origen.

10. RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

Para la atención a las sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones relacionadas con la actividad académica, el SGIC de la UC plantea una estructura de buzones digitales en todos los Centros y en el Área de Calidad. El acceso a estos buzones se realiza a través del Campus Virtual y cualquier miembro de la Comunidad Universitaria puede utilizarlo para dirigirse a las Comisiones de Calidad. En el caso de la UAM el acceso al buzón de quejas y sugerencias se realiza a través de la Oficina virtual de la UAM.

Durante el curso académico 2020–2021 se registraron dos entradas en el Buzón SGIC de la Escuela de Doctorado de la UC (EDUC), aunque no están asignadas a

ningún Programa en concreto, sino a la Escuela en general. En el caso de la Escuela de Doctorado de la UAM (EDUAM) no ha habido ninguna entrada relacionada con el Programa de Doctorado en Historia Moderna.

Hasta la fecha no ha habido incidencias ni reclamaciones relacionadas específicamente con este Programa de Doctorado.

11. MODIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

La coordinación del Programa de Doctorado en Historia Moderna recae en la Universidad de Cantabria y la agencia oficial de evaluación es la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

A lo largo del curso 2020-21 el Programa ha tramitado la renovación de la acreditación al objeto de asegurar que el plan de estudios se ha implantado de acuerdo a lo dispuesto en la memoria verificada de la titulación y que se han conseguido los resultados previstos identificando los puntos fuertes y débiles del Programa.

En mes de enero de 2022 la Comisión de Acreditación de ANECA ha emitido el Informe Final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos favorables y el Consejo de Universidades ha resuelto renovar la acreditación del Programa de Doctorado en Historia Moderna por la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad de Cantabria.

12. SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN

Tabla 11. Estado de las propuestas de mejora comunes a los Programas de Doctorado en la UC.

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	ESTADO (y breve descripción de las actuaciones desarrolladas)
Formalizar y depurar procedimientos de acceso a la información y documentación entre EDUC y las CAPD	Establecer procedimientos formalizados para regular algunos procesos administrativos como: el control de renovación de matrícula de los doctorandos y las correspondientes bajas por impago, en su caso; el control del cumplimiento de la firma del compromiso documental de supervisión; reducción de plazos en la comunicación de los acuerdos de la comisión permanente, entre otros.	EDUC/CAPD	EJECUTADA Se ha implementado con éxito, si bien todavía hay aspectos en los que seguir trabajando, del Campus Virtual y de la gestión de expedientes mediante aplicación electrónica. Desde la Coordinación de la CAPD de la UC se hace un seguimiento personalizado de cada estudiante, en particular en el caso de la baja por enfermedad.
Estrechar la relación con los egresados de la EDUC	Celebrar una reunión anual con doctores egresados de los Programas de Doctorado a fin de dar cuenta de su experiencia, especialmente en ámbitos como el de la empleabilidad.	Coordinadores/ EDUC	PENDIENTE
Mejorar la información que se ofrece sobre los Programas de Doctorado	Realizar un análisis de la información que se ofrece actualmente sobre los Programas de Doctorado e identificar aquella que falta y que sería deseable ofrecer, como los equipos investigadores que participan en cada Programa, los miembros de la CAPD, el profesorado participante, información sobre el SGIC, etc.	Técnicos de Calidad/ Coordinadores/ EDUC	EN EJECUCIÓN Al finalizar la redacción de los Informes de calidad, los Técnicos de Calidad mantendrán una reunión de coordinación para poner en común el plan de mejoras y comentar incidencias. En esa reunión, se pondrá en común el análisis de la información públicamente disponible sobre los Programas de Doctorado. Se está en proceso de renovación/rediseño de la página web. La web del Programa en la EDUC cuenta además con la información

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	ESTADO (y breve descripción de las actuaciones desarrolladas)
			<p>general, los profesores miembros del Programa en la UC, los miembros de la CAPD en la UC, el personal investigador distribuido por líneas de investigación, así como la web conjunta del Programa: Además, se ha actualizado la web del SGIC, incorporando la información relativa a la acreditación: el informe definitivo de ANECA y la resolución favorable del Consejo de Universidades:</p>
<p>Mejorar el conocimiento del SGIC entre los doctorandos</p>	<p>Difundir entre los doctorandos la utilización del Buzón SGIC de la EDUC, como medio para realizar sugerencias, quejas y reclamaciones sobre los Programas de Doctorado.</p>	<p>EDUC/ Coordinadores</p>	<p>EN EJECUCIÓN</p> <p>Se prevé incluir información sobre el SGIC en la reunión de bienvenida al doctorado además de en la reunión informativa con tutores/directores.</p> <p>En la reunión al inicio del curso de la coordinadora del PD en la UC se recuerda a los doctorandos la existencia del Buzón SGIC en la EDUC y en la propia web del Programa de Doctorado.</p>
<p>Mejorar la participación en las encuestas del SGIC</p>	<p>Fomentar la participación de los doctorandos en las encuestas de calidad a través de las CAPD, los Coordinadores y Directores y Tutores de Tesis, ya que tienen un contacto más estrecho con los doctorandos.</p>	<p>CAPD/ Coordinadores/ Directores y Tutores de Tesis</p>	<p>EN EJECUCIÓN</p> <p>Se prevé incluir información sobre el SGIC y la importancia de las encuestas para establecer los indicadores de los diferentes programas de doctorado en la reunión de bienvenida al doctorado además de en la reunión informativa con tutores/directores.</p> <p>La coordinadora, directores y tutores recuerdan en el momento de iniciarse las encuestas la relevancia de participar en ella para conocer su opinión sobre el Programa y mejorarlo.</p>

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	ESTADO (y breve descripción de las actuaciones desarrolladas)
Revisar el SGIC de Doctorado	<ul style="list-style-type: none"> - Revisar la plantilla del Informe final de calidad a fin de ajustar la información que se ofrece en ellos, tratando de alinearla con la de los procesos de Seguimiento y Renovación de la acreditación. - Revisar los modelos de encuestas y actualizarlos a fin de poder obtener toda la información que se precisa en los procesos de Seguimiento y Renovación de la acreditación (Encuesta de movilidad añadiendo algún ítem sobre la financiación para las estancias; Encuesta de satisfacción, añadiendo algún ítem sobre los contratos predoctorales, etc. - Encuestas específicas sobre la satisfacción de los doctorandos por programas de doctorado en la Formación Transversal (en la actualidad se hace por ramas de conocimiento). 	Área de Calidad/ Subdirector de calidad EDUC	<p style="text-align: center;">EJECUTADA</p> <ul style="list-style-type: none"> - El 1 de octubre de 2021 se modificó la plantilla del Informe para simplificar la información que se recoge en ellos. - La Comisión de Calidad de la UC aprobó, en sesión de 1 de octubre de 2021 un nuevo modelo de encuesta de satisfacción de los doctorandos, que incluye dos ítems sobre financiación, que comenzará a utilizarse a partir del curso 2021-22. - A partir del curso 2021-22, los resultados del Plan de Formación Transversal se facilitarán agregados por Programa de Doctorado, rama de conocimiento y total UC.
Establecer un protocolo por el Vicerrectorado para los PD interuniversitarios	Establecer un protocolo para solicitar la información necesaria para la elaboración del Informe Final del SGIC y para los procesos de Seguimiento y renovación de la Acreditación, en los PD interuniversitarios que coordina la UC.	VOAP/ Coordinadores	<p style="text-align: center;">EJECUTADA</p> <p>La Comisión de Calidad de la UC aprobó, en sesión de 8 de abril de 2022, un procedimiento para solicitar información sobre los PD interuniversitarios que coordina la UC. El proceso se describe en el procedimiento PD10 del MGP-SGIC.</p>

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	ESTADO (y breve descripción de las actuaciones desarrolladas)
Facilitar el trabajo de las CAPD, Coordinadores, Tutores y Directores de Tesis	Mejorar la aplicación informática de gestión para que las Comisiones Académicas, Coordinadores, Tutores y Directores de Tesis puedan ver el expediente completo de los doctorandos a través del Campus Virtual.	Servicio de Informática / EDUC	EJECUTADA Desde este curso académico se puede utilizar el Campus Virtual para conocer el expediente, evaluar y realizar el seguimiento y supervisión anual.
Mejorar la comunicación del Plan de Formación Transversal de la EDUC entre los Tutores	Organizar anualmente una jornada de presentación del plan de formación transversal, dirigida a los Tutores de tesis, con el fin de recordar los requisitos que deben cumplir los doctorandos en materia de formación transversal y que así, los tutores/directores puedan guiar y aconsejar mejor a sus doctorandos. La jornada tendría una hora de duración y se celebraría en el mes de enero.	Responsable del Programa de Formación transversal de la EDUC	EJECUTADA Los días 27 y 28 de abril se realizaron dos reuniones informativas virtuales en las que se presentaron todos los procedimientos a realizar durante la vida del doctorando, incluyendo todo lo relativo a la formación transversal. Esta reunión fue dirigida a tutores y directores.

Tabla 12. Estado de las propuestas mejora propias del Programa de Doctorado.

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	ESTADO (y breve descripción de las actuaciones desarrolladas)
Solicitar una modificación de la memoria de verificación del Programa	Actualizar la información contenida en la memoria de verificación del Programa que no suponen un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos, una vez recibida la resolución favorable del Consejo de Universidades.	Coordinadora y coordinador UC- UAM	EN EJECUCIÓN En el mes de enero de 2022 se ha recibido la resolución favorable del Consejo de Universidades y ya se ha comenzado a trabajar en la modificación de la memoria de verificación, siguiendo las indicaciones de la ANECA para mantenerla actualizada.

Difusión de actividades afines y de becas de investigación y movilidad	Difusión a través de las redes sociales y de la página web de las actividades online y presenciales afines a la formación específica, así como becas y contratos financiadores de la investigación y movilidad.	Coordinadora y coordinador UC- UAM	EJECUTADA Se han nombrado a dos personas en cada campus que se encargan de informar a través de las redes sociales, de la web conjunta del Programa y de los Avisos de la EDUC de todas las actividades formativas de interés, así como de las becas y contratos de investigación y movilidad.
--	---	------------------------------------	---

13. PLAN DE MEJORAS

Tabla 13. Plan de mejoras común a los Programas de Doctorado de la UC

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE
Obtener feedback sobre las actividades de formación específica que organizan los Programas de Doctorado.	Modificar la encuesta de satisfacción de los doctorandos con el Programa de doctorado para incluir una pregunta relativa a las actividades de formación específica del Programa, distintas de la Formación Transversal.	Área de Calidad/EDUC
Mejorar la información que proporciona el SGIC.	Identificar en las encuestas e informes aquellos ítems clave que puedan proporcionar mayor información y establecer un umbral mínimo de valoración, por debajo del cual se activaría una opción para que el interesado pueda explicar los motivos que hayan llevado a esta baja percepción.	Área de Calidad/EDUC
Mejorar los canales de comunicación con los coordinadores para hacerles partícipes de las acciones de mejora que se aprueben.	El plan de mejoras se aprueba en la Comisión de Calidad de la EDUC, en la que participan 5 de los 20 Coordinadores. Posteriormente, el plan de mejoras es ratificado por el Comité de Dirección, del que forman parte los 20 Coordinadores. No obstante, se establecerá una comunicación directa con los Coordinadores a través de la EDUC y los Técnicos de Calidad,	Área de Calidad/ EDUC/ Técnicos de Calidad

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE
	para comunicarles todas aquellas cuestiones del plan de mejora que les afecten directamente.	
Mejorar la información que se obtiene de los Programas de Doctorado interuniversitarios.	Analizar la posibilidad de incluir a todos los agentes participantes (doctorandos, PDI, PAS y egresados) de los Programas de doctorado interuniversitarios en todos los procesos del SGIC de la UC.	Área de Calidad/EDUC
Mejorar los procedimientos administrativos de la EDUC.	Analizar la posibilidad de establecer un plazo mínimo para la defensa de la tesis, tras el depósito, con el fin de desahogar el trabajo administrativo de la EDUC.	EDUC
Mejorar la calidad de las tesis de la UC.	Implementar un procedimiento para detectar coincidencia de contenidos en las tesis doctorales, con carácter previo a su defensa.	EDUC/Biblioteca de la UC
Estrechar la relación de los doctorandos de la EDUC.	A partir del próximo curso, se retomarán las jornadas informativas en formato presencial, para que puedan servir como plataforma para que los doctorandos se conozcan y puedan intercambiar experiencias.	EDUC
Estrechar la relación con los egresados de la EDUC.	A partir del próximo curso, las jornadas informativas contarán con la presencia de doctores egresados que puedan intercambiar experiencias con los doctorandos, sobre todo en el ámbito de la empleabilidad.	EDUC
Mejorar la información que se ofrece sobre los Programas de Doctorado.	Tras el análisis realizado sobre la información disponible acerca de los Programas de Doctorado, se comenzará a trabajar en implementar las mejoras necesarias que permitan unificar y homogeneizar la información disponible, e incorporar la que falta. También se valora que la información esté disponible en inglés.	Área de Calidad/EDUC/Servicio de Gestión Académica
Mejorar la información que se ofrece al profesorado participante en los Programas de Doctorado.	Analizar la posibilidad de automatizar la comunicación de la asignación de los doctorandos a los Coordinadores, Tutores y Directores de tesis.	EDUC/Servicio de Informática

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE
Mejorar el conocimiento del SGIC entre los doctorandos.	Difundir entre los doctorandos la utilización del Buzón SGIC de la EDUC, como medio para realizar sugerencias, quejas y reclamaciones sobre los Programas de Doctorado. Para ello, se utilizarán las jornadas informativas dirigidas a los doctorandos.	EDUC
Mejorar la participación en las encuestas del SGIC	Fomentar la participación de los doctorandos en las encuestas de calidad a través de las CAPD, los Coordinadores y Directores y Tutores de Tesis, ya que tienen un contacto más estrecho con los doctorandos.	CAPD/Coordinadores/ Directores y Tutores de Tesis

Tabla 14. Plan de mejoras del Programa de Doctorado.

El siguiente plan de mejoras del Programa de Doctorado tiene como objetivo cumplir los aspectos comprometidos en las acciones de mejora y actuación presentadas a la vista del Informe Provisional de renovación de la acreditación de PD Interuniversitario en Historia Moderna emitido por la Comisión de Acreditación de la ANECA:

PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	ESTADO (y breve descripción de las actuaciones desarrolladas)
Respetar los criterios de admisión reflejados en la memoria verificada y aplicarlos en todos los casos o realizar una modificación al programa que contemple los criterios de admisión aplicados realmente.	CAPD UC-UAM	EN EJECUCIÓN Desde el primer plazo de admisión se están aplicando en las dos universidades, estrictamente en todos los casos y de manera uniforme, los criterios de admisión establecidos en la Memoria de Verificación. Las comisiones académicas comenzarán de inmediato a preparar la solicitud de modificación de la Memoria relativa a la obligatoriedad del conocimiento de idiomas (inglés) como criterio de admisión.
Mejorar los procedimientos administrativos de recogida de información que permitan asegurar que se cumplen los criterios de	CAPD UC-UAM	EN EJECUCIÓN Con objeto de mejorar el procedimiento administrativo de recogida de información referida a los requisitos de admisión, en adelante, y para cada uno de los procesos de admisión, las

PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	ESTADO (y breve descripción de las actuaciones desarrolladas)
admisión y, en particular, recoger en las actas de la Comisión Académica el modo en que se ha procedido y las resoluciones adoptadas.		comisiones académicas de cada sede supervisarán que la información necesaria haya sido recibida en las respectivas Escuelas de Doctorado. Si fuera necesario, la recogida de información se completará por cada una de las Comisiones Académicas del PD. Completado el proceso de recogida de información, la admisión será expresamente aprobada en reuniones ordinarias de la Comisión Académica del Programa de cada una de las universidades. En las actas quedará constancia de la puntuación global alcanzada por cada solicitante y del nivel de inglés que acredita, de acuerdo con el baremo incluido y las exigencias incluidas en la actual Memoria Verificada. Deja de tener vigor, por último, la delegación que la comisión académica de la UAM había hecho en el coordinador del Programa en esa Universidad. Estas mejoras redundan en el cumplimiento del procedimiento establecido en la Memoria de Verificación.
Establecer, tanto en la UC como en la UAM, los mismos procedimientos de control y regulación que afectan a los criterios de admisión y selección de estudiantes respetando lo establecido en la memoria de verificación.	CAPD UC-UAM	EJECUTADA Las dos universidades participantes en el PD seguirán los mismos procedimientos de control y regulación referidos a los criterios de admisión y selección de estudiantes, respetando siempre lo establecido en la Memoria de Verificación. Dichos procedimientos están publicados en la WEB COMÚN, en la Web de la UC y de la UAM, en las que se incluye el baremo de criterios de admisión recogido en la Memoria, así como la puntuación mínima establecida por la Comisión Académica del Interuniversitario el 7/12/2021. https://www.doctoradohistoriamoderna.unican.es/criterios-de-admision/ https://web.unican.es/estudios/Documents/CA/CA-D9-MODERNA.pdf https://www.uam.es/EscuelaDoctorado/(es_ES)-Programa-de-Doctorado-en-Historia-Moderna/1429099817453.htm?language=es_ES&nDept=5&pid=1429099816822&pidDept=1429099824483
Establecer una puntuación mínima en los criterios de admisión a partir de la cual el candidato/a será admitido al programa de doctorado.	CAPD UC-UAM	EJECUTADA La Memoria de Verificación no prevé el establecimiento de una puntuación mínima en los criterios de admisión. Sin embargo, se establece a partir de ahora como puntuación mínima la que resulta del cumplimiento de los requisitos obligatorios de acceso a programas de doctorado actualmente vigentes y de los específicos del Programa de Historia Moderna, que se cifra en una puntuación total igual o superior a 3 puntos (0,5 de cualquier Máster universitario + 1,0 por conocimiento de idiomas + 2,0 por la calificación académica). Se ha actualizado dicha información en la WEB COMÚN y en las Web de la UC y la UAM.

PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	ESTADO (y breve descripción de las actuaciones desarrolladas)
		https://www.doctoradohistoriamoderna.unican.es/criterios-de-admision/ https://web.unican.es/estudios/Documents/CA/CA-D9-MODERNA.pdf https://www.uam.es/EscuelaDoctorado/documento/1446743489221/FichaHistoriaModerna.pdf
Ligar los criterios de admisión a requisitos académicos, de tal forma que puedan ser objetivos y objetivables y ser coherentes con el acceso universal de los estudiantes.	CAPD UC-UAM	<p>EJECUTADA</p> <p>Dejará de ser un requisito para ser admitido en el PD el requerimiento de la EDUAM de presentar un proyecto avalado por un profesor, dado que no se indica en la Memoria Verificada y que además los evaluadores de la Acreditación consideran, a partir del Real Decreto 99/2011, que no es criterio objetivo y objetivable ni está ligado a un principio académico.</p>
Respetar la asignación de complementos de formación al perfil de ingreso del estudiante, de acuerdo a lo recogido en la memoria verificada.	CAPD UC-UAM	<p>EJECUTADA</p> <p>A partir del próximo plazo de admisión se aplicarán estrictamente los complementos de formación en contenido, duración y carácter, tal y como aparecen en la Memoria Verificada, a todos los aspirantes que no procedan de titulaciones vinculadas con la temática del Doctorado y, especialmente, del ámbito de la Historia Moderna o de másteres en de la rama de Artes y Humanidades.</p> <p>En consecuencia, la Comisión Académica exigirá en tales casos a los estudiantes hasta 15 créditos de formación complementaria en el Máster Universitario en Historia Moderna "Monarquía de España", ss. XVI-XVIII (que imparten conjuntamente la UAM, la UC y la USC), con la gradación siguiente:</p> <p>a. En los casos en los que el solicitante provenga de una titulación de Máster de la rama de Ciencias Sociales, la Comisión Académica del Doctorado diseñará un programa de formación complementario de hasta 10 créditos ECTS, cinco de los cuales serán de complementos metodológicos.</p> <p>b. En los casos en los que el solicitante provenga de una titulación que no pertenezca a ninguna de las dos ramas anteriores (Artes y Humanidades y Ciencias Sociales), la Comisión Académica diseñará un programa de formación complementario de hasta 15 ECTS, cinco de los cuales serán de complementos metodológicos.</p> <p>c. Dado que los Másteres de Formación de Profesorado tienen a menudo distintas ramas (itinerarios), se exigirán complementos de formación o no en función del itinerario del que procedan los estudiantes.</p>

PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	ESTADO (y breve descripción de las actuaciones desarrolladas)
Ajustar las actividades formativas ofrecidas a los estudiantes a lo establecido en la memoria verificada o en su defecto modificar la memoria para incluir las actividades que realmente se ofertan.	CAPD UC-UAM	<p>EN EJECUCIÓN</p> <p>Las actividades de Formación Transversal ofrecidas a los estudiantes han ido variando desde sus inicios hasta conformar un Programa más complejo en cada universidad. Las actividades formativas específicas del Programa se adecúan a lo establecido en la Memoria de Verificación y han ampliado su oferta. Se va a solicitar una modificación de la Memoria Verificada para incorporar los nuevos programas y cursos de Formación Transversal de la UC y de la UAM en sustitución de los antiguos, a través de los enlaces correspondientes y para incorporar/reubicar los nuevos seminarios ofertados.</p>
Realizar una oferta homogénea -y, a su vez, coordinada entre las universidades que ofrecen el programa-, de las actividades formativas en correspondencia con lo establecido en la memoria y con especificación del carácter obligatorio u optativo de la actividad, la clase de actividad y la denominación de la que se oferta para su realización.	Coordinadora y coordinador UC-UAM	<p>EN EJECUCIÓN</p> <p>Entendemos que las observaciones sobre la homogeneidad de las actividades formativas se dirigen fundamentalmente a las Actividades Transversales (60 horas). La uniformidad en las dos sedes es difícil aquí por motivos estructurales. Son las respectivas Escuelas de Doctorado (EDUC y EDUAM) las que ofertan la Formación Transversal a sus estudiantes matriculados a través de cursos ofrecidos cada año. En la Formación Transversal, cada Universidad asegura que lo/as estudiantes adquieran una base formativa relacionada con competencias básicas, como la ética científica, la difusión de resultados, la preparación de proyectos, etc., y que puedan cubrir el mínimo de 60 horas exigidas en la Memoria del Programa de Historia Moderna. Desde la coordinación se insta a los tutores y directores a que ayuden al personal investigador a seleccionar los cursos que pueden resultarles más convenientes para su formación.</p> <p>La oferta de Actividades Formativas Específicas del Programa de Historia Moderna no ha sufrido alteración con relación a lo establecido en la Memoria de Verificación, aunque se ha aumentado/reubicado la oferta. Continúan articulándose en cuatro bloques (Formación Metodológica Avanzada/ Seminarios Internacionales on-line/ Seminarios Monográficos/ Prácticas de Investigación), integrados todos por una oferta predefinida y amplia de seminarios. Con ellos, los estudiantes pueden cubrir sobradamente las 140 horas de formación específica que deben acreditar. Las actividades de Movilidad son opcionales. El diseño de estas actividades específicas es coordinado entre las dos Universidades y la oferta es homogénea y está abierta a los estudiantes de ambos Campus, que pueden escoger un seminario en cada bloque temático en función de sus intereses investigadores.</p>

PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	ESTADO (y breve descripción de las actuaciones desarrolladas)
		En 2021 se ha trasladado el "Seminario Internacional Historia Comparada - Red Sucesión" del bloque Prácticas de Investigación al de Seminarios Monográficos, para adaptarlo a las nuevas características del seminario. Se va a solicitar la introducción de estas modificaciones en la Memoria de Verificación.
Ajustar la información recogida en la web a lo contenido en la Memoria de verificación en relación con la planificación temporal del Plan de formación.	Coordinadora y coordinador UC-UAM	<p>EN EJECUCIÓN</p> <p>La información recogida en la WEB COMÚN se ha ajustado al contenido de la Memoria de Verificación. Para ello se ha introducido ya en dicha web la modificación reseñada anteriormente (cambio de "Seminario de Red Sucesión" a Seminarios Monográficos) https://www.doctoradohistoriamoderna.unican.es/seminario-internacional-historia-comparada-red-sucesion/ que va a solicitarse como modificación a la Memoria de Verificación.</p> <p>Además, se ha eliminado de la web común (Actividades Formativas) la frase "Se aconseja, no obstante, que la realización de actividades se inicie en el primer año del Programa" para recoger la planificación temporal del Plan de formación incluida en la Memoria de Verificación https://www.doctoradohistoriamoderna.unican.es/actividades-formativas/</p> <p>Por último, se va a solicitar también como modificación a la Memoria de Verificación la supresión temporal que alude al "primer cuatrimestre del curso académico" (p. 15) de la Formación Transversal, pues no se adecúa a la ordenación temporal establecida por la EDUC y la EDUAM.</p>
Respetar los plazos de asignación de tutor y director de los doctorandos, así como los plazos de presentación del plan de investigación y hacer efectivos los controles a este respecto de acuerdo con lo contemplado en el RD99/2011.	Coordinadora y coordinador UC-UAM	<p>EN EJECUCIÓN</p> <p>Desde el inicio del PD en la UAM y desde el año 2017 en la UC, la asignación de tutor/a y director/a se realiza en el momento de admisión al Programa. Las evaluaciones del PI y DAD son anuales y se adaptan a los períodos de matriculación de los estudiantes en la UC y en la UAM.</p> <p>Se va a solicitar como modificación a la Memoria de Verificación la sustitución del plazo máximo entre la matrícula y la asignación de director, de seis a tres meses, para cumplir con lo exigido en el RD99/2011 (Memoria 2019, p. 23, apartado 5.2.1.).</p> <p>La CAPD de la UC ha decidido en reunión del 3/12/2021 la supresión de la "Comisión de Expertos" evaluadores anuales del PI y DAD para unificar con la UAM los criterios de</p>

PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	ESTADO (y breve descripción de las actuaciones desarrolladas)
		evaluación de personal investigador (recayendo la misma en todos los miembros de la CAPD de la UC), adecuando el procedimiento al establecido en la Memoria de Verificación. Desde noviembre de 2021 los tutor/as y director/as de la UC tienen igualmente acceso permanente al DAD y PI de sus investigadores en formación, a través del Campus Virtual, desde el momento en el que se formaliza la matrícula, al igual que ha sucedido desde el inicio del PD en la UAM.
Modificar la página web del centro (http://www.historiamoderna.es/index.php?s=1) que figura en la memoria verificada, ya que no existe en la actualidad.	Coordinadora UC	EJECUTADA Se ha actualizado la web del centro, mediante la introducción de las siguientes direcciones web: - https://www.doctoradohistoriamoderna.unican.es/ - https://web.unican.es/estudios/detalle-doctorado?p=158&a=2020 - https://uam.es/EscuelaDoctorado/(es_ES)-Programa-de-Doctorado-en-Historia-Moderna/1429099817453.htm?language=es_ES&nDept=1&pid=1429099816822&pidDept=1429099817036
Mejorar los procedimientos administrativos de recogida de información, análisis y mejora que permitan asegurar el cumplimiento y adecuado funcionamiento del Sistema de Garantía interno de Calidad.	EDUC-EDUAM	EN EJECUCIÓN Se ha aprobado el protocolo para solicitar en los PD interuniversitarios que coordina la UC, la información necesaria para la elaboración del Informe Final del SGIC y para los procesos de Seguimiento y renovación de la Acreditación: https://sharepoint.unican.es/sgic/Procedimientos/DOCTORADO/PD10.pdf y PD10-1-2 Indicadores para programas de Doctorado Interuniversitarios Se va a trasladar a la Comisión de Calidad de la UC la modificación del procedimiento (PD10) para recopilar, además, la información necesaria para recoger la opinión de los distintos agentes a través de los procedimientos de calidad de la UC, como institución coordinadora.
Implementar los mecanismos necesarios que permitan aumentar el número de respuestas a las encuestas	Coordinadora y coordinador UC-UAM	EN EJECUCIÓN

PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	ESTADO (y breve descripción de las actuaciones desarrolladas)
<p>de satisfacción realizadas, con el fin de que los resultados sean representativos, así como considerar el aumento en la frecuencia de las encuestas.</p>		<p>Desde el curso 2019-2020 están implantados todos los procesos del Sistema de Garantía Interno de Calidad de Doctorado tanto en la UC como en la UAM, según la periodicidad que se recogen en los siguientes procedimientos:</p> <p>Informe del doctorando (PD3-3-2) se recoge anualmente entre los doctorandos de nuevo ingreso y los doctorandos de otros años.</p> <p>Encuesta del doctorando sobre la estancia de movilidad (PD4-1-1) se remite con carácter anual.</p> <p>Encuesta a los Doctores egresados tras un año de finalizar los estudios (PD5-2-1) y tras tres años desde la finalización de los estudios (PD5-3-1) se recoge anualmente.</p> <p>Encuesta de Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado (PD6-1-1) se recoge anualmente.</p> <p>Encuesta de Satisfacción con el Programa de Doctorado para Coordinadores, Tutores y Directores de Tesis (PD 6-2-1) y la Encuesta de Satisfacción del PAS (PD 6-3-1) se recogen cada dos años.</p> <p>Para el fomento de la participación en las encuestas está previsto incluir una acción formativa transversal obligatoria en la UC entre todo el personal investigador en formación para la difusión de la importancia y utilidad del SGIC, así como a través de las CAPD, los coordinador/as y director/as y Tutor/as de Tesis, ya que tienen un contacto más estrecho con los investigadores en formación.</p> <p>Asimismo, está previsto difundir entre los matriculados la utilización del Buzón SGIC de la EDUC, como medio para realizar sugerencias, quejas y reclamaciones sobre los Programas de Doctorado.</p>
<p>Actualizar, en la próxima modificación de la memoria, el personal investigador que participa en el programa de doctorado.</p>	<p>Coordinadora y coordinador UC-UAM</p>	<p style="text-align: center;">EN EJECUCIÓN</p> <p>Se va a solicitar una Modificación a la Memoria en la que se actualice el personal investigador, reproduciendo la información actualizada recogida en la Tabla 3: <i>Información básica del personal investigador participante en el programa de doctorado</i>, así como en la Evidencia E29. <i>Referencia completa de las 25 contribuciones científicas del personal investigador asociado al programa en los últimos 5 años.</i></p>

PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	ESTADO (y breve descripción de las actuaciones desarrolladas)
Actualizar el procedimiento de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis doctorales de tal forma que la memoria contemple los cambios realizados.	Coordinadora y coordinador UC-UAM	EN EJECUCIÓN Se va a solicitar la Modificación de la Memoria Verificada (apartado 6.2) incluyendo la información actualizada. Dicha modificación de la Memoria ha sido aprobada en la Comisión Académica Interuniversitaria del PD el 7/12/2021.
Mejorar los procedimientos administrativos de la UAM que permitan facilitar evidencias del reconocimiento realizado a los profesores de su labor de tutorización y dirección de tesis doctorales.	EDUAM	EN EJECUCIÓN El Plan de Actividades del Profesorado (PAP) de la Universidad Autónoma de Madrid, aprobado en Consejo de Gobierno de 12/07/2018, contempla en su p. 7 la tutela las tesis doctorales como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado, asignándole una equivalencia en créditos y en horas de dedicación. Está prevista su implantación en breve. https://www.uam.es/BOUAM/I.3.07.-Acuerdo-6/CG-12-07-18/1446767776387.htm?language=es&pid=1234892143937
Actualizar la previsión de los resultados del programa solicitando una modificación de la memoria verificada.	Coordinadora y coordinador UC-UAM	EN EJECUCIÓN Se va a solicitar la modificación de la Memoria de Verificación de la previsión de resultados del programa (apartado 8.2.) adaptándola a la nueva previsión existente una vez transcurridos los primeros seis años del PD. En concreto, las modificaciones serían las siguientes: La estimación prevista de tasas de éxito, transcurridos los cuatro primeros años desde el inicio del Programa (curso 2017-18), es la siguiente: - Previsión de promedio trienal de Tesis Doctorales presentadas: entre 8 y 12 (al menos el 25% con mención internacional o en cotutela internacional). - Previsión de promedio trienal de contratados FPU, FPI o equivalente española o internacional: entre 5 y 6. - Previsión de promedio de contratados que participan en movilidad internacional (mínimo 3 meses): más del 60 %. - Previsión de promedio de doctorandos que participan en movilidad nacional/ internacional (mínimo 1 mes): más del 40 %.

PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	ESTADO (y breve descripción de las actuaciones desarrolladas)
		Dicha modificación de la Memoria fue aprobada en la Comisión Académica Interuniversitaria del PD el 27/04/2021 (se adjunta el Acta en Anexo).
Diferenciar las Actas de la Comisión Académica del Programa de Doctorado y de la Comisión de Supervisión del Programa.	Coordinadora y coordinador UC-UAM	EJECUTADA La CAPD de la UC ha decidido en reunión del 3 de diciembre de 2021 la supresión de la "Comisión de Expertos" evaluadores anuales del PI y DAD para unificar los criterios de evaluación de personal investigador con la UAM y cumplir lo establecido en la Memoria de Verificación, recayendo la misma en todos los miembros de la CAPD de la UC (se adjunta el Acta en Anexo). Las competencias de la Comisión Académica del Programa de Doctorado y de la Comisión de Supervisión están delimitadas en la Memoria Verificada, y recogidas en la WEB COMÚN. https://www.doctoradohistoriamoderna.unican.es/lineas-de-investigacion-y-profesorado/
Mejorar la coordinación de las universidades participantes en el programa, especialmente en lo relativo al SGIC y la recogida y análisis de datos para la toma de decisiones.	Coordinadora y coordinador UC-UAM	EJECUTADA Ya se han establecido procedimientos administrativos en la recogida de información, análisis y mejora. El/la coordinador/a y el profesorado participante en cada sede reforzarán la participación del personal investigador en las encuestas, de manera personal, por mail y/o por teléfono. En las reuniones anuales de presentación del Programa se reiterará la relevancia de participar en dichas actividades de recogida de información. Las reuniones de la Comisión Académica del Interuniversitario pasarán de un mínimo de una a tres convocatorias anuales para reforzar la coordinación y supervisión de la evolución del Programa.
Establecer los mecanismos oportunos que permitan aumentar la financiación para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero.	Coordinadora y coordinador UC-UAM	EJECUTADA Se explorarán posibles vías de financiación adicionales que permitan alcanzar ese objetivo. Véase adicionalmente, no obstante, lo que se ha señalado en https://www.doctoradohistoriamoderna.unican.es/internacionalizacion/